

isla.

La ONU acusa a Estados Unidos de violar la legalidad internacional con sus sanciones contra Cuba. Según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, solo el Consejo de Seguridad puede imponer sanciones; por tanto, Estados Unidos, con sus medidas, incumple la Carta de Naciones Unidas y el derecho internacional. Cuba, al no tener petróleo, se encuentra sin electricidad, lo cual afecta gravemente al sistema sanitario: desde las unidades de cuidados intensivos y salas de urgencias, hasta la producción y almacenamiento de vacunas, productos sanguíneos y medicamentos sensibles a la temperatura. La escasez de combustible afecta también a suministros básicos de alimentación escolar, hospitalares y residencias de ancianos, entre otros servicios.

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos considera que las sanciones contra Cuba desmantelan los sistemas de alimentación, sanidad y suministro de agua. El Alto Comisionado, Volker Türk, declaró: "Los objetivos políticos no pueden justificar acciones que en sí mismas violan los derechos humanos".

Trump versus Cuba

● Estados Unidos atacó a Venezuela y detuvo a Maduro. Posteriormente, Donald Trump anunció el fin del suministro de petróleo venezolano a Cuba y firmó una orden presidencial para imponer aranceles a los países que, como México, suministren crudo a la

Dérico Cofré Catril